



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

170 ANUNCIO MODIFICACIÓN TASAS DERECHOS EXAMEN PROCESOS PLAZAS ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL

A N U N C I O

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de enero de 2022, ha acordado la modificación de las Bases Específicas aprobadas por este Ayuntamiento dentro de un proceso de Estabilización de empleo temporal, en cuanto a adecuar la tasa establecida como derechos de examen a la Ordenanza fiscal reguladora, en el siguiente sentido:

- Una plaza de Técnico de Administración General, tasa derechos de examen la cantidad de cincuenta eros (50,00.-).
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, tasa derechos de examen la cantidad de treinta euros (30,00.-).
- Tres plazas de Conserje con destino a centros públicos, tasa derechos de examen la cantidad de veinte euros (20,00.-).
- Dos plazas de Auxiliar de Hogar del Servicio de Ayuda a Domicilio, tasa derechos de examen la cantidad de veinte euros (20,00.-).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.